

COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADOS 12 DE OCTUBRE S. A.

RUC: 1792156955001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADOS 12 OCTUBRE S. A.

En la ciudad de Quito, el 27 de Marzo del 2020, a las 18h00, en el inmueble ubicado en la av. Luis Tufiño y Gualaquiza 0e4-10, se instala la junta General Universal Ordinaria de accionistas, con la presencia de las siguientes personas: Morocho Quilumba Segundo Manuel, 297 acciones; Flores Morales Jose Serafin, 297 acciones; Pujota Cuzco Alejandro, 298 acciones; Chunchi Paute Liz Maria, 298 acciones; Salazar Vasquez Segundo Jose, 297 acciones; Tipan Cesar Gonzalo, 299 acciones; Morales Vasquez Carlos Edgar, 297 acciones; Aucatoma Gualoto Wilmer Wladimir, 298 acciones; Aucatoma Chimbo Luis Alberto, 1 acción; Almeida Espin Manuel Emilio, 300 acciones; Velastegui Cabezas Marcelo Washington, 299 acciones; Herrera Cabrera Myriam Patricia, 1 acción; Pillajo Sinailin Marco Ismael, 1 acción; Chicaiza Chicaiza Segundo Leonardo, 1 acción; Simbaña Minango Robinson Anibal, 1 acción; Quinchuquí Cruz Edwin Patricio, 1 acción; Ramòn Recalde Luis Guillermo, 1 acción; Maldonado Garcia Marcelo Remigio, 1 acción. Se aclara que las acciones tienen el valor de 1 dólar cada una.

Por estar presente y representado el 50% más 1 del capital social y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria.

Los presentes por unanimidad, aprueban las siguientes órdenes del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del Informe del Gerente y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2019.
3. Distribución de utilidades.
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

DESARROLLO

Verificación del quórum.

El señor Gerente Wilmer Aucatoma, procede a tomar lista a los presentes.

COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADOS 12 DE OCTUBRE S. A.

RUC: 1792156955001

Lectura del informe del Gerente y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2019.

El Presidente de la Junta Morocho Quilumba Segundo, procede a dar lectura del informe de gerente y los resultados económicos del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, y procede a señalar los valores que conforman el Estado de Situación Financiera, poniendo en conocimiento a los asistentes los valores de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Posteriormente enuncia los valores de las cuentas que conforman el Estado de Resultados, de éste se desprende que en el año analizado la empresa no ha logrado que sus socios tomen conciencia sobre la necesidad de estar al día en sus cuotas, por tanto la empresa no ha logrado ni cubrir sus gastos administrativos, por ende ha tomado la decisión de asumir los gastos de manera que a las entidades de control no se presente un balance en negativo que nos conlleve al cierre de la empresa por parte de la Superintendencia de Compañías es decir que el valor de ingresos por cuotas permitió únicamente cubrir los gastos referentes a servicios públicos, impuestos y otros de menos valor. Por tanto se lleva a tomar conciencia a los socios para su cumplimiento con las mensualidades por concepto de cuotas de tal manera que permita cumplir con todas nuestras obligaciones a tiempo.

Distribución de utilidades.

Se declaran aprobados los balances y se resuelve no distribuir el valor de \$13.49 de utilidades, se recalca la necesidad de mejorar los ingresos para el año 2020, se señala que es necesario aplicar nuevas estrategias para el incremento del servicio de transporte pesado por parte de nuestros socios y esto conlleve a que cumplan con las obligaciones con la compañía.

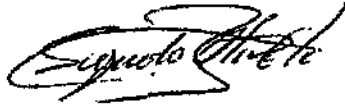
Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Se deja constancia según lo establece el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías, "Las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado."

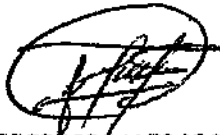
De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la secretaria de la junta agregará un CD con el archivo magnético al expediente respectivo.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.



MOROCHO QUILUMBA SEGUNDO MANUEL

SORIA CHIPANTASI JOSE LUIS



FLORES MORALES JOSE SERAFIN

GOMEZ TORREZ EDWIN PATRICIO

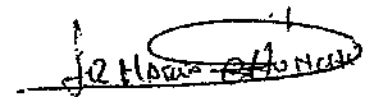


PUJOTA CUZCO ALEANDRO

CHUNCHI PAUTE LIZ MARIA



SALAZAR VASQUEZ SEGUNDO JOSE



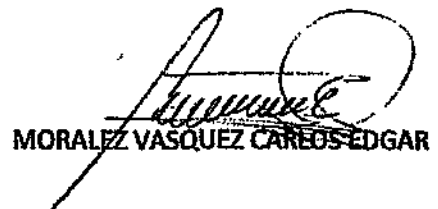
CHUNCHI PAUTE LIZ MARIA

ANDRADE VASQUEZ JOSE ANTONIO



TIPAN CESAR GONZALO

HERRERA ZOMORA DARIO



MORALEZ VASQUEZ CARLOS EDGAR



AUCATOMA GUALOTO WILMER WLADIMIR

LOPEZ FLORES EDISON ALBERTO

GALLO TORRES JUAN



AUCATOMA CHIMBO LUIS ALBERTO



ALMEIDA ESPIN MANUEL

MORALES LIVIA GRACIELA

QUITO YAGUANA GERMAN FILBERTO

ANDRADE PARRA JANNETH



VELASTEGUI CABEZAS MARCELO WASHINGTON



HERRERA LOPEZ SEGUNDO ABSALON(HERDEROS)

BOLAÑOS LOPEZ ROBER AMILCAR



PILLAJO SANAIN MARCO ISMAEL

HERRERA SEGUNDO SEVERIANO

CARRERA SEGUNDO WILSON

AYALA BETANCOURT SEGUNDO JOSE

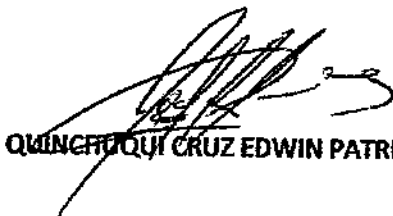
CHIPATASI MIGUEL ANGEL



CHICAIZA CHICAIZA SEGUNDO LEONARDO



SIMBAÑA MINAGO ROBINSON ANIBAL



QUINCHIGUÍ CRUZ EDWIN PATRICIO

ROBALINO MOROCHO ROSA

CABEZAS ROMERO SEGUNDO



RAMOS RECALDE LUIS GUILLERMO

PILLAJO PAREDES ALEX JAVIER



MALDONADO GARCIA MARCELO REMIGIO